

Comunicación sobre el progreso



Grupo American Industries, S.A. de C..V. y todas sus empresas filiales actualizan su comunicado sobre el progreso (COP) 2018-2019 sobre la implementación de los 10 principios del Pacto Mundial de la ONU

Bienvenida

A nuestras partes interesadas:

Es para mi una gran satisfacción confirmar que Grupo American Industries S.A. de C..V. reafirma por quinto año consecutivo, su respaldo a los diez principios del Pacto Mundial del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

En la presente comunicación anual sobre el progreso, correspondiente al periodo de Junio 2018 a Junio 2019, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estructura de negocios, cultura organizacional y operaciones diarias, haciéndolas extensivas a las diversas regiones del país donde tenemos presencia.

American Industries comparte su estrategia de responsabilidad social con sus grupos de interés, manifestando su compromiso con la sociedad que pone a las personas como centro y lo hace extensivo a toda su cadena de valor, promoviendo prácticas de negocio libres de corrupción.

La determinación que tenemos para lograr cambios en nuestro entorno es cada vez mayor. Se refleja en nuestra participación en acciones que generen bienestar y crecimiento a nuestros colaboradores y sus familias.

La retroalimentación de nuestras partes interesadas es un factor muy importante para lograr la mejora de nuestra organización. Con este fin ponemos a su disposición información sobre nuestra empresa a través de la página web www.americanindustriesgroup.com, que incluye nuestro reporte de Responsabilidad Social Corporativa 2018 y los invitamos a compartirnos sus comentarios y sugerencias.

Sinceramente

Tuis Face

Lic. Luis Lara Armendáriz Presidente del Consejo Grupo American Industries, S.A. de C..V



Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.

Principio 2. Las empresas deben evitar ser cómplices en el abuso a los derechos humanos

El portafolio de servicios de American Industries, que incluye la contratación y administración de personal para empresas de manufactura, la coloca en una posición privilegiada para promover el respeto y la toma de conciencia con respecto a los derechos humanos tal como los establece la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por este motivo, se asegura de que se reflejen tanto en sus procesos internos como en aquellos que interactúan con sus clientes y la comunidad:

- Protegiéndolos mediante procesos de reclutamiento y selección, capacitación, evaluación de desempeño, estudios de clima organizacional y administración de la relación laboral que los respetan.
- Promoviendo que sus colaboradores y los de sus partes interesadas los conozcan y apliquen a través de programas de inducción/capacitación, pláticas en temas de responsabilidad social e implementando un código de ética.
- Identificando, previniendo y controlando los factores de riesgo psicosocial y violencia laboral.
- · Fomentando un entorno organizacional favorable.

Principios de derechos humanos

El Código de Ética de American Industries establece los compromisos y criterios de conducta de la empresa y sus colaboradores ante los grupos de interés.

En este documento se definen los principios sobre los cuales se basa la relación de la empresa con sus colaboradores y partes interesadas. Establece los compromisos de la misma con:



Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.

Principio 2. Las empresas deben evitar ser cómplices en el abuso a los derechos humanos

- ·Balance trabajo-familia
- Equidad y prevención de la discriminación
- •Prevención de hostigamiento, acoso y violencia en el lugar de trabajo
- •Relaciones éticas con clientes y proveedores

Adicionalmente, la empresa se asegura de la aplicación de sus lineamientos tanto en su corporativo como en todas las regiones donde tiene presencia mediante:

- •Procedimiento PRO41000 Aplicación del código de ética y conducta para asegurar que se atiende cualquier situación que violente o ponga en riesgo los derechos humanos
- •Procedimiento PRO41002 Denuncia de acoso y hostigamiento a través de cual se puede identificar y reportar cualquier situación de esta naturaleza.

En 2019 se llevó a cabo la implementación de los requisitos de la norma NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo-Identificación, Análisis y Prevención, que incluyó:

- Establecer, implantar y mantener una política de prevención de riesgos psicosociales.
- Adoptar y documentar las medidas para prevenir y controlar los factores de riesgo psicosocial y promover el entorno organizacional favorable.
- Difundir a los trabajadores la política, las medidas de prevención, mecanismo de quejas, identificación y análisis de factores de riesgo psicosocial y posibles alteraciones a la salud por la exposición a factores de riesgo.
- Capacitar y sensibilizar al personal en estos temas



Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.

Principio 2. Las empresas deben evitar ser cómplices en el abuso a los derechos humanos Identificar a los trabajadores que fueron sujetos a acontecimientos traumáticos severos durante o con motivo del trabajo y canalizarlos para su atención.

Como política corporativa, American Industries da seguimiento periódico a su clima y cultura organizacionales con el objetivo de que éstos se mantengan en los niveles más adecuados.

En este periodo la empresa mantuvo el enfoque en el tema de la salud y el balance personal-laboral de sus colaboradores, por lo cual llevó a cabo actividades encaminadas a promoverlas, como son:

- •. Publicaciones y suplementos en red de comunicación interna con temas de salud y desarrollo personal
- •Actividades ecológicas y de voluntariado del personal con su familia.
- •Implementación de asesoría nutricional orientada a que los colaboradores puedan mantener una dieta saludable combinada con ejercicio, supervisados por nutriólogos profesionales.
- •Participación en carreras y actividades deportivas.
- •Pláticas para lograr balance personal y manejo del estrés impartidas por psicólogos especialistas en el tema.
- •Implementación de políticas de horarios flexibles y trabajo a distancia.
- •Realización de semana de la salud para promover hábitos sanos entre el personal
- •Acceso para el personal y su familia a membresía para uso de gimnasios de diferentes disciplinas que fomente la actividad física y reduzca el estrés.

American Industries promueve el respeto a los derechos humanos de manera integral: tanto con sus colaboradores y sus familias como con sus partes interesadas.



Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.

Principio 2. Las empresas deben evitar ser cómplices en el abuso a los derechos humanos Entre las estrategias desarrolladas para difundir, y concientizar sobre este tema a proveedores, clientes y comunidades donde opera la empresa, se encuentran:

- La implementación de la herramienta "Certificación de proveedor", la cual permite verificar que sus proveedores y socios estratégicos cumplan con los aspectos legales en México con respecto a la contratación de su personal, como es el pago oportuno de cuotas obrero-patronales ante IMSS e INFONAVIT, además de declarar la prohibición de trabajo infantil.
- Apoyo del Presidente de American Industries a programas de educación en las regiones donde se encuentra presente la empresa, mediante actividades de voluntariado de su personal e implementación de metodologías innovadoras en materia educativa.

Gracias a la prácticas desarrolladas por la empresa, se cuenta con los siguientes distintivos:

- Distintivo Empresa Socialmente Responsable otorgado por el CEMEFI, que ha sido mantenido de manera ininterrumpida desde hace doce años.
- Distintivo Empresa Familiarmente Responsable otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, que reconoce el cumplimiento con los derechos de los colaboradores, su balance vidafamilia y el respeto a su persona e integridad física y emocional.
- Distintivo Empresa Comprometida con los Derechos Humanos otorgado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua obtenido en Marzo del 2019, siendo éste un reconocimiento a los esfuerzos de American Industries para el respeto y protección de los derechos humanos.



Principio 3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4. Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación en forma efectiva del trabajo infantil.

Principio 6. Las empresas deben apoyar la eliminación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Para lograr el nivel de desempeño que la distingue, American Industries debe contar con una relación laboral balanceada y sustentable con sus colaboradores.

Su presencia en las principales ciudades industriales del país requiere que sus procesos operativos consideren la dinámica laboral particular de cada región y a la vez sean homogéneos. Con este propósito, la empresa ha implementado un sistema de gestión de calidad certificado en ISO 9001:2015 que asegura la idoneidad y la correcta aplicación y mejora de sus procesos, así como un sistema de indicadores que permite medir, evaluar y asegurar el resultado esperado de los mismos.

Asimismo, el desempeño de los colaboradores es evaluado de manera objetiva y oportuna por su jefe inmediato. Los resultados de ésta sirven como base para determinar reconocimientos y/o beneficios a los empleados sobresalientes.

En el aspecto de negociación colectiva y libertad sindical American Industries trabaja con diferentes sindicatos de acuerdo a la plaza donde se ubican sus clientes. Para desarrollar este aspecto se han elaborado procedimientos que describen los mecanismos de negociación de contratos colectivos y revisión sindical, asegurando que cumplen con todas las normativas aplicables.

En cumplimiento con la normatividad mexicana, cada colaborador cuenta, desde el momento de su ingreso, con un contrato laboral que estipula, basado en la Ley Federal del Trabajo:

- Duración de la jornada y días de descanso
- Remuneración
- Prestaciones y beneficios
- Capacitación y entrenamiento
- Seguridad en el trabajo



Principio 3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4. Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación en forma efectiva del trabajo infantil.

Principio 6. Las empresas deben apoyar la eliminación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Este contrato asegura que no existe ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio.

Como parte de la política de recursos humanos, todos los colaboradores deben ingresar al centro de trabajo estando afiliados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con lo cual se respeta la seguridad social y la retribución salarial pactada. Las cuotas obrero-patronales son pagadas de manera oportuna ante las instituciones gubernamentales.

La empresa refleja su compromiso para erradicar el trabajo infantil mediante la prohibición expresa de contratar personas menores de 16 años, tanto internamente, como con sus proveedores y socios, siendo inclusive más estricto que la legislación mexicana que marca la edad mínima para trabajar a los 15 años.

American Industries cuenta con un proceso de certificación de proveedores a través del cual se asegura de que éstos:

- •Respetan la edad mínima de contratación
- •Cumplen con el pago pactado con sus colaboradores
- Evitan el trabajo forzoso u obligatorio
- Cumplen con sus obligaciones obrero-patronales

Este proceso contempla, entre otros puntos, la verificación de alta de los colaboradores de los proveedores en el IMSS y la realización aleatoria de auditorias para asegurar que cumplen con los puntos anteriormente mencionados.

En el Código de Ética y el procedimiento de reclutamiento y selección se encuentran establecidos los criterios y políticas con relación al trato de igualdad y no discriminación en temas de empleo.



Principio 3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4. Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación en forma efectiva del trabajo infantil.

Principio 6. Las empresas deben apoyar la eliminación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación. Para contribuir a este punto y como parte de nuestro enfoque en los objetivos de desarrollo sustentable 4, 10 y 17, se desarrollaron estrategias diversas como:

- Utilizar formatos de requisición de personal internos que no contienen los campos de edad y género, lo que permite hacer énfasis en los criterios de habilidades y competencias en los procesos de selección de personal.
- Modificar el procedimiento de reclutamiento y selección para reforzar el respeto a los derechos de los candidatos evitando la discriminación relativa a raza, sexo, religión, etnia, edad o cualquier otra condición, así como garantizar la igualdad de oportunidades para todos.
- Actualizar su Código de Ética, la empresa refrendando su compromiso con el respeto y la vigilancia de los derechos laborales de los colaboradores.
- Vincular a las escuelas técnicas y universidades con las empresas y darles retroalimentación en cuanto a las competencias requeridas para lograr que sus programas de estudio cumplan con sus necesidades y proporcionar así una mayor oportunidad de trabajo formal a los recién egresados,
- Entrenar y vincular a los recién egresados al terminar sus practicas profesionales en la empresa o con sus clientes.
- Otorgar becas a estudiantes destacados para que tengan acceso a la mejor educación. Este año se incrementaron los fondos para que dos estudiantes continúen su educación en la Universidad Estatal de Arkansas, Campus Querétaro, pasando de tres a 3.5 millones de pesos.
- Patrocinar completamente a un estudiante en el programa Líderes del Mañana del Tecnológico de Monterrey.



Principio 3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4. Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación en forma efectiva del trabajo infantil.

Principio 6. Las empresas deben apoyar la eliminación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

- Promover la realización de prácticas profesionales por parte de estudiantes con el fin de abrirles oportunidades laborales.
- Apoyar a padres y madres trabajadoras con guarderías para que tengan acceso a las oportunidades de trabajo en igualdad de condiciones.
- Proporcionar capacitación en el idioma inglés a nuestros colaboradores para que este tema no sea in factor que les impida desarrollarse profesionalmente.
- Permitir, cuando sea posible, horarios flexibles o parciales al personal para que pueda continuar sus estudios y tener mejores oportunidades laborales.

A nivel regional, continuamos realizando acciones importantes en este rubro. Por ejemplo, en Querétaro, nuestro líder de recursos humanos preside el Comité de Capital Humano y Responsabilidad Social que cuenta con una red de empresas comprometidas con el trato igualitario, con el propósito de crear conciencia sobre la importancia y beneficios de la inclusión para brindar a los colaboradores un ambiente laboral sano que incremente la productividad.



Principio 7. Las empresas deben apoyar la aplicación del enfoque preventivo frente a los retos ambientales

Principio 8. Las empresas deben apoyar adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9. Las empresas deben alentar el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

La situación actual del medioambiente requiere tomar acciones relevantes y oportunas para su recuperación y conservación. Para que sean efectivas, deben realizarse de manera conjunta entre personas, organizaciones y gobiernos. Por este motivo, American Industries tiene el compromiso de contribuir al mejoramiento del entorno de las comunidades donde tiene presencia involucrando a sus colaboradores, clientes, proveedores y autoridades.

Los esfuerzos de American Industries para reducir su impacto ambiental comienzan con sus propias operaciones. Con este fin se han realizado múltiples actividades, entre las que se encuentran:

- •Modificación y/o desarrollo de procesos y formas de trabajo que optimizan el uso de recursos (papel y energía eléctrica principalmente), como lo es la virtualización de servidores de cómputo, uso de documentación electrónica y procesos automatizados.
- •Instalación de paneles solares y otras tecnologías limpias que permiten generar al menos el consumo interno de energía. En 2017 se logró una reducción del 88% del consumo de energía del Centro de Negocios y en 2018 un 54% adicional, con la correspondiente reducción de la huella de carbono de la empresa.
- •Uso de tecnología de iluminación por luminarias LED tanto en interiores como exteriores, mejorando la calidad de la iluminación y reduciendo el consumo de energía.
- •Realización de campañas de concientización e implementación de sensores y dispositivos en llaves y sanitarios para optimizar el consumo de agua, logrando una reducción del 63%.



Principio 7. Las empresas deben apoyar la aplicación del enfoque preventivo frente a los retos ambientales

Principio 8. Las empresas deben apoyar adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9. Las empresas deben alentar el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente. Para permear la conciencia ecológica y medioambiental hacia sus colaboradores y familias, la empresa ha mantenido e incrementado iniciativas como:

- Realización de pláticas y comunicados para que el personal tome conciencia del impacto que tiene a nivel individual, exhortándolos a modificar hábitos para reducir el consumo de recursos y su repercusión en el planeta.
- Participación en actividades de reforestación, reciclaje y separación de residuos.
- Implementación de nueva plataforma de comunicación corporativa, a través de la cual se comparte con todo el personal:
 - Logros ambientales de la empresa
 - Recomendaciones sobre productos y prácticas beneficiosas para el medio ambiente.
 - Aspectos técnicos relevantes de normativas NOM aplicables a la empresa y/o sus clientes.
 - Oportunidades de reciclaje de plásticos, cartón, desechos electrónicos, etc.
 - Convocatorias para eventos de reforestación
 - Entre otros.

Este tipo de actividades favorecen la reflexión y llaman a un mayor involucramiento a nivel personal.

Consciente de que para lograr un resultado integral debe ampliar sus esfuerzos más allá de sus propias operaciones, American Industries busca reducir aún más su impacto ambiental a través de la relación con sus clientes.



Principio 7. Las empresas deben apoyar la aplicación del enfoque preventivo frente a los retos ambientales

Principio 8. Las empresas deben apoyar adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9. Las empresas deben alentar el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Para evitar el daño ambiental en cada uno de sus sitios de operación la empresa:

- Asegura el cumplimiento legal y la gestión de los impactos ambientales mediante procedimientos específicos que incluyen aspectos de seguridad y salud laboral,
- Realiza los registros correspondientes con autoridades del ámbito municipal, estatal y federal.
- Lleva a cabo auditorias de desempeño ambiental para asegurar su cumplimiento y efectividad
- Desarrolla procedimientos de emergencia para prevenir accidentes que afecten el medioambiente y la salud humana.
- Minimiza el uso de químicos y otras sustancias peligrosas y garantiza su manejo y almacenamiento apropiado.
- Se asegura de que los residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, son controlados y dispuestos a través de terceros autorizados y de que cada sitio de operación de manufactura cuenta con almacenes para su resguardo temporal que cumplen con todos los aspectos de seguridad requeridos por la normatividad en México.

American Industries ha incorporado tecnologías y estrategias innovadoras para que los edificios de su portafolio sean más eficientes en el uso de recursos, entre las que se encuentran:

 Sistemas eficientes de iluminación a través de la utilización de iluminación LED en el exterior e incorporación de iluminación de alta eficiencia por medio de equipos fluorescentes T5 y T8 en el interior.



Principio 7. Las empresas deben apoyar la aplicación del enfoque preventivo frente a los retos ambientales

Principio 8. Las empresas deben apoyar adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9. Las empresas deben alentar el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

- Uso de luz natural en un seis por ciento del total de requerimiento de iluminación a través de sistemas de domos en cubiertas y ventanas, disminuyendo el consumo de energía y mejorando la calidad del ambiente laboral interior.
- Utilización de aislantes térmicos en edificios que permiten reducir el efecto de isla de calor mejorando el confort para los ocupantes.
- Incorporación de equipos de bajo consumo de agua en baños.
- Utilización de sistemas de riego por goteo en áreas verdes y diseño de jardinería con vegetación endémica.
- Utilización de refrigerantes amigables con el medio ambiente sin contenido de clorofluorocarbonos (CFC's).
- Utilización de pinturas, selladores, adhesivos y barnices con bajo o nulo contenido de compuestos volátiles orgánicos (VO- C´s).

Como parte de la búsqueda de formas para reducir el impacto ambiental que genera, American Industries ha ampliado su alcance a los parques industriales que están bajo su responsabilidad. En 2017 logró la certificación de su parque en Apodaca, N.L. en la NMX-R-046-SCFI-2015 (Parques Industriales-Especificaciones). Esta norma establece estándares de calidad para instalaciones eléctricas, eficiencia energética en alumbrado de vialidades, normas ambientales aplicables a las descargas de aguas residuales y redes de drenaje e impacto ambiental, entre otros.

En Septiembre del 2018 se obtuvo su certificación como Parque Industrial Verde de la Asociación Mexicana de Parques Industriales (AMPIP). Se está trabajando en obtener el distintivo de calidad de PROFEPA y posteriormente la certificación como Parque Industrial Sustentable de AMPIP.



Anticorrupción

Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

American Industries está consciente de su rol y responsabilidad como promotor de la ética empresarial y la transparencia. Por este motivo, y como parte de su política de cero tolerancia a la corrupción, se compromete a prevenirla y combatirla en todas sus manifestaciones, incluyendo:

- Corrupción relacionada con las autoridades o terceros ya sea a través de pagos extralegales, regalos o cualquier forma de ganancia personal que favorezca la realización de actividades fuera de la ley aún cuando representen un beneficio para la compañía.
- Corrupción relacionada con sus propios colaboradores, que pudieran solicitar pagos, favores o regalos a proveedores a cambio de realizar operaciones de negocios con la empresa.

La empresa cuenta con un procedimiento específico para para denunciar, manejar y sancionar cualquier intento de corrupción en los rubros antes mencionados.

Para dar a conocer la política de prevención de la corrupción, así como los mecanismos de denuncia y seguimiento de reportes internos se creó un módulo adicional de capacitación para colaboradores que forma parte de la formación básica que reciben al ingresar a la empresa.

Al diseñar y mejorar sus procesos de negocio, American Industries considera los riesgos de corrupción como parte importante de su sistema de gestión de calidad. Asimismo, pone especial atención en prever y blindar sus operaciones contra este tipo de prácticas, siempre en cumplimiento con la Ley Federal para Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita..



Anticorrupción

Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Para abordar los riesgos relativos al personal, los procedimientos de contratación incluyen acuerdos de confidencialidad y políticas de privacidad para el manejo de datos personales/sensibles en cumplimiento con las normativas aplicables.

La empresa también se asegura de que el personal que ocupa puestos clave para el aseguramiento de una operación libre de corrupción se mantiene capacitado y actualizado mediante cursos externos en tópicos como ética profesional y regulaciones vigentes para combate al lavado de dinero.

Para los riesgos relativos a los proveedores se cuenta con varios mecanismos, entre los que se encuentran:

- La certificación de proveedores mediante el PRO302 y la verificación mensual del cumplimiento de sus obligaciones fiscales mediante la presentación de opiniones positivas del SAT como requisito para la colocación y pago de las compras realizadas.
- •La inclusión de cláusulas anticorrupción en los contratos realizados con socios comerciales.

Adicionalmente, el Código de Ética establece los lineamientos de la empresa con relación a la corrupción, soborno y prácticas no éticas. Este documento incorporara elementos y regulaciones relativos a estos rubros, mismos en los que se capacita al personal.

Tanto éste como el procedimiento de reporte de incidentes hacia el Comité de Ética y el procedimiento anticorrupción se encuentran publicados como documentos de libre acceso para todos los colaboradores de la empresa en el portal electrónico interno.

La empresa aborda y da seguimiento a la ética empresarial mediante su participación en distintivos y certificaciones como:



Anticorrupción

Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

- Distintivo Empresa Socialmente Responsable otorgado por CEMEFI, el cual ha mantenido por 12 años consecutivos
- Distintivo Empresa Familiarmente Responsable otorgado por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social
- Distintivo Empresa Comprometida con los Derechos Humanos otorgado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Operador Económico Autorizado (OEA)
- Certificación ISO 9001:2015

Los resultados de su aplicación y de los esfuerzos de American Industries en cuanto a responsabilidad social se hacen del conocimiento de colaboradores y comunidad de manera anual a través del Reporte de RSC.



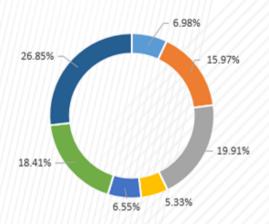
Con el fin de dar seguimiento y asegurar el cumplimiento de sus estrategias de responsabilidad social, American Industries ha implementado indicadores relacionados con sus áreas de enfoque, entre los que se incluyen:

INVERSIÓN SOCIAL:

American Industries contribuye económicamente a través del financiamiento de proyectos sociales que inciden positivamente en la comunidad.

Estos proyectos cumplen con los requisitos legales y cuentan con programas que atienden necesidades básicas.

Actualmente apoya 29 organizaciones de la sociedad civil (OSC).



- Cuidado a niños en situacion vulnerable
- Apoyo a comunidades vulnerables
- Promoción de emprendedurismo y educación
- Apoyo a personas con capacidades diferentes
- Combate a inseguridad y corrupción
- Reintegración social y combate a adicciones
- Apoyo a personas con enfermedades catastróficas

- Entre los objetivos de las organizaciones beneficiadas se encuentran:
- •Proporcionar hogar y cuidados a niños y ancianos en situación vulnerable.
- •Monitorear y denunciar la corrupción en el estado de Chihuahua.
- Proporcionar educación y asistencia a niños y jóvenes de bajos recursos.
- Apoyar a personas con capacidades diferentes.
- Apoyar a personas con adicciones para que puedan superarlas y reintegrarse a la sociedad.
- Apoyar a mujeres embarazadas vulnerables para que puedan tener o dar en adopción a sus hijos.
- •Fomentar el emprendedurismo.
- Asistir a personas con enfermedades catastróficas y a sus familias para que tengan acceso a los servicios médicos que requieren.

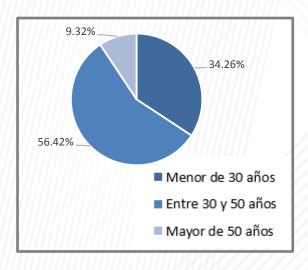
También establecieron políticas de compra de regalos corporativos para dar prioridad a proveedores que representen beneficio social como Fundación Dibujando un Mañana A.C.



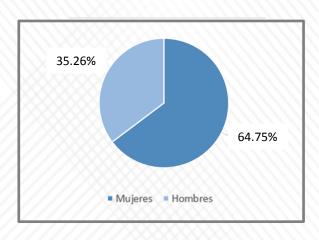
INDICADORES DEMOGRÁFICOS:

American Industries promueve la igualdad de oportunidades sin distinción por edad, género, origen o preferencias sexuales. Por este motivo cuenta con los siguientes indicadores que promueven la inclusión:

Distribución por rango de edad 2018:



Distribución por género 2018:



Nuevas contrataciones 2018:

Localidad	Hombres	Mujeres	Total
Chihuahua-Delicias	37	17	54
Juárez	8	2	10
Monterrey	7	7	14
Guadalajara	11	4	15
Querétaro	10	5	15
Guanajuato-Silao	6	5	11
San Luis Potosí	9	4	13
Total	88	44	132



INDICADORES CAPACITACIÓN:

Desarrollo y competencia:

American Industries promueve el desarrollo de sus colaboradores para alcanzar el nivel de excelencia que requieren sus servicios, asegurando que éstos cuentan las competencias necesarias y las mantienen actualizadas.

	Capacitación por empleado	
	2017	2018
Horas promedio por empleado	15.27	16.63

Formación en responsabilidad social:

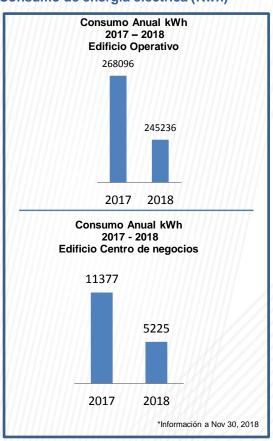
Actualizamos nuestro programa de inducción donde damos a conocer las políticas y procedimientos de la organización. Agregamos nuevos temas relativos al acoso, hostigamiento y prevención de la corrupción . Nos aseguramos de que todos nuestros empleados reciban formación en responsabilidad social, ética y respeto a los derechos humanos.

	2017	2108
No. de empleados capacitados	55	122
Horas de capacitación	110	122



INDICADORES AMBIENTALES:

Consumo de energía eléctrica (Kwh)



Consumo anual de agua en mt3



Emisiones (Ton CO2 equivalentes)

